



Como parte de las políticas institucionales y las acciones que se han venido desarrollando en el Poder Judicial respecto al abordaje del hostigamiento sexual, el Consejo Superior acordó conmemorar el 6 de noviembre de cada año como el día del **“No al hostigamiento sexual en el Poder Judicial”**.

Dicho acuerdo se da tras la solicitud de la Comisión contra el Hostigamiento Sexual y la Secretaria Técnica de Género, quienes hicieron la propuesta ante este órgano administrativo.

El Consejo Superior en sesión **72-13**, aprobó dicha conmemoración, en donde se realizarán actividades formativas, informativas y de divulgación sobre este tema.

Se recomendó ese día, para que sirva como preámbulo al 25 de noviembre, en que se conmemora el Día de la No violencia contra las mujeres, como un símbolo de las luchas que ha emprendido el Poder Judicial por construir un ambiente libre de hostigamiento sexual y el cual también constituye una de las formas de violencia contra las mujeres.

Dentro del marco de la celebración, se realizará una mesa redonda, el lanzamiento de la página Web de la Comisión de Hostigamiento Sexual, entre otras actividades.